

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0674 DE 28 MAR. 2019

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, **CÓDIGO 314**, **GRADO 03**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra en vacancia definitiva.

Que por necesidades del servicio se determinó la procedencia de suplir de manera transitoria el empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, **CÓDIGO 314**, **GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que el (la) señor (a) **JUAN DIEGO CABANA DALLOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.049.638.295, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, **CÓDIGO 314**, **GRADO 03**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a JUAN DIEGO CABANA DALLOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.049.638.295, para desempeñar el empleo denominado TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03 de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses.



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0674 DE 28 MAR. 2019

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

'2 8 MAR. 2019

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo – Profesional Dirección de Talento Humano Aprobó: Leydy Johana González Cely – Directora de Talento Humano